



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

**CONCURSO PARA LA CONTRATACION DOCENTE NO PRESENCIAL (VIRTUAL) DE
PREGRADO
CRONOGRAMA - 2020-I
(3ra Convocatoria)**

FECHAS	ACTIVIDADES
Martes 16 y miércoles 17 de junio	<p>La convocatoria virtual contiene el cronograma y plazas, se publica :</p> <ul style="list-style-type: none">➤ En un diario de circulación nacional.➤ En la Página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).➤ En la Página web del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP)➤ En la Página web de la facultad.➤ En la Página web de Escuela de Estudios Generales (EEG) <p>Las Bases: Se descargar en la pág. Web de la Facultad o EEG según corresponda la postulación</p>
Jueves 18 y viernes 19 de junio	<p>Presentación de expediente virtual</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Mesa de partes virtual de facultades o EEG. (correo electrónico) <p><u>El postulante únicamente puede postular a una plaza en facultad o EEG.</u></p>
Lunes 22 de junio	<p>La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente o Comisión de Evaluación de la EEG (LA COMISIÓN)</p> <p>Evalúa virtualmente:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Presentación del postulante (videoconferencia) según cronograma que publica en pág., web de la facultad.
Martes 23 de junio	<p>LA COMISIÓN</p> <p>Evalúa virtualmente:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Hoja de vida <p>Remite informe final (presentación del postulante y hoja de vida) al decano o presidente de la EEG.</p>
Miércoles 24 de junio	<p>Decano o presidente de la EEG convocan virtualmente a:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad o Comisión Organizadora de la EEG (virtual) para que emitan su pronunciamiento y se formalizan mediante la resolución respectiva (decanato o directoral).
Jueves 25 y viernes 26 de junio	<p>Postulantes presentan recurso impugnativo de apelación.</p>
Martes 30 de junio	<p>Decano o presidente de la EEG</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Eleva recurso de apelación y expediente al Sr. rector.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

Miércoles 01 de julio.	Rector <ul style="list-style-type: none">➤ Envía recurso de apelación y expediente virtual a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario.
Jueves 02 de julio	Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes. <ul style="list-style-type: none">➤ Evalúan el recurso de apelación y emite su pronunciamiento virtual, el cual es enviado al rector.
Viernes 03 de julio.	Rector <ul style="list-style-type: none">➤ Convoca a sesión extraordinaria de Consejo Universitario, para que emita su pronunciamiento y se formaliza mediante resolución rectoral

Entrega de bases

Entrega de bases : Se descargan en la página web de la Facultad o EEG

Presentación de documentos e inscripción

Presentación : Mesa de partes virtual de Facultad o EEG (correo electrónico).
Horario : 8 am a 17:00 pm